

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

## OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1887.

## SANTO DE MAÑANA.

San Filiberto.

## ¿QUIEN LO ENTIENDE?

No somos políticos sino en todo aquello que pueda redundar en beneficio del país.

Cuestiones personales; noticias más ó menos auténticas que solo sirven para sembrar la desconfianza en los partidos; chismográficos de salones y habilllas de café y otras cosas por el estilo, no entran nunca en nuestra cuenta.

¿Que de extraño tiene que, siguiendo siempre esta línea de conducta, que nos parece la más conveniente á los altos intereses de la patria, no nos hallamos ocupado de la cuestion del general Salamanca, cuyo desenlace ha vuelto á entrar en la jurisdiccion del Gobierno?

Ya digimos, cuando dicha cuestion se iba desarrollando de resultados del famoso almuerzo de la Granja, que creíamos que el citado general no iría á Cuba, y hoy casi parece confirmada nuestra opinion, en vista de la nueva faz que va tomando este asunto.

Sucedá, pues, de ello lo que quiera, es cosa que nos tiene sin cuidado: pues siendo nuestro único y exclusivo objeto de que aquella hermosa Antilla esté digna y perfectamente administrada, salvando y evitando los escándalos que se han denunejado (en el caso de ser ciertos), todo lo demás nos importa poco.

Que vaya á la isla el general B ó el general H es cosa que no nos preocupa lo mas mínimo, pero sí el que de una vez acaben los males que aquejan aquel magnífico territorio, herencia que recibimos de nuestros mayores, y que es tanto mas apreciada á medida que en el Occidente ha disminuido nuestro antiguo y glorioso poderío.

Trabajando, como trabajan los partidos *pro domo sua*, no nos extraña el que sus órganos procuren aumentar la confusion, mostrar desconfianzas, enmarañar, por decirlo así, el asunto, en términos que este, mas puede compararse á un aquelarre de carácter político que al sentimiento comun que debiera inspirar á todos, desde el Gobierno hasta el último periódico, para que el mal que aqueja á nuestra colonia americana se salvase por medio de útiles y oportunas disposiciones; pero hay que decirlo con toda claridad; nadie se ocupa de eso; nadie pone el dedo en donde debe ponerse, sino que dejando á un lado lo principal, que es Cuba, y apoderándose de lo secundario, que es la cuestion personal, se coloque esta en términos que el hombre mas imparcial, y aun el mas lógico, no sepa sacar en claro ni lo que el Gobierno quiere con sus reservas y aplazamientos, ni lo que la prensa desea con sus noticias y detalles.

No insistiremos mas acerca del particular, porque para muestra basta con solo un boton, pero por semejante camino lo único que se consigue es que los sufrimientos políticos y administrativos de la Gran Antilla no encuentren el re-

medio pronto y eficaz que se desea.

¿Cómo entender así discordancias de esta naturaleza?

Los que, como nosotros, que no quemamos incienso al sol que sale ni volvemos desdefiosamente la espalda al sol que se pone; los que, como nosotros, no adulan á los poderes constituidos, ni véjan ni insultan á los que caen, ya bajo el peso del descrédito, ya bajo la fuerza incontrastable de las circunstancias; los que, como nosotros, rechazamos el precepto de Cervantes, por mas que seamos sus mas asiduos admiradores, de que

el que á buen árbol se arrima buena sombra le cobija;

los que no buscamos el calor de los gabinetes ministeriales, ni el despacho de los hombres que en el día de mañana puedan encaramarse en los cuernos de la luna todo lo que pasa; todo lo que ocurre es indescifrable y contrario al amor patriótico que debe tenerse al país.

No, no es así como se engendran las grandes ideas y se desarrollan los poderosos elementos que aún constituyen la fuerza de nuestra nacionalidad.

Para que el país pueda llegar al término que exigen las superiores necesidades del momento, hay que dejar á los Gobiernos que obren con calma y con prudencia, y no que se le opongan á cada paso las mas ásperas dificultades, obstruyendo cuantas sendas tiene por delante, á fin de llegar al planteamiento de sus aspiraciones.

Y entiéndase que al decir esto hacemos caso omiso de sus sistemas políticos, porque si entrásemos en este terreno, tendríamos que taparnos las narices para no aspirar la pestilencia que de dichos sistemas se desprende.

¿Se quiere hacer patria, se pretende hacer país, se apetece desenvolver todos sus elementos de riqueza? Plantéase en definitiva esas grandes virtudes que desconocen los concusionarios y los hombres apegados ó al Dios Escito, ó al Dios Oro, pero, ¿cómo es esto posible?

En política nadie se entiende; cada cualesquiera una cosa, y solo hay unidad en eso de llegar al poder, sean cualquiera los medios que se empleen para conseguirlo. No hay leguleyo sin pleitos, ni escritor descocado y atrevido, ni joven imberbe que salió del aula como Dios quiso, ni ciudadano cuya influencia, mas fingida que real, hubo de darle cierto prestigio en el rincón de su pueblo, que no aspire á ser ministro.

Conquistar tales alturas, aun que todo se lo lleve la trampa, hé aquí la que forma la base principal de esta confusion inmensa que retrasa y aún paraliza el desarrollo de nuestra riqueza y el mejoramiento de nuestro porvenir.

Basta fijarse en el para nosotros triste asunto del general Salamanca, para que nuestra demostracion quede probada de un modo sólido y palmario.

¿Cómo se quiere que adquieran vitalidad y complemento los negocios que afectan directamente al país, cuando solo por incidencia se

serven de ellos, no para esclarecerlos, no para dirigir la opinion por esas corrientes favorables, sino para enredar mas y mas esta madeja que envuelve á la gran mayoría del país, así como á los mas caros intereses de los pueblos?

Y esto que decimos está en la conciencia de cuantos á la política se consagran. ¿Pero que se les da á ellos? Llegan al punto que se han propuesto, en razon á que hoy no hay Jovellanos que tengan el valor de decir:

«Aquí nadie se entiende, caminamos hácia la ruina de la patria, y nos reimos de todo en medio de los placeres y festines, sin que nadie quiera hacer el sacrificio en sí mismo en favor de nuestro desventurado pueblo.»

No podemos menos de aplaudir el espíritu que ha presidido al decreto organizando en España el servicio de la prognosis meteorológica aplicada á la navegacion y á la agricultura, que acaba de ver la luz en la *Gaceta*.

Hasta ahora solo tres naciones en el Sur de Europa carecen de servicio meteorológico aplicado á la prevision del tiempo: Grecia, Turquía y España.

El lugar mas á propósito para establecerlo en la última es Madrid, y para llevar á cabo el servicio, bastará por hoy fundar un Instituto de refugio personal, enlazado por un hilo con la estacion central de Telégrafos, y al que se remitirán los partes de las observaciones meteorológicas que se efectúan actualmente en la Peninsula y en algunas ciudades de Francia é Italia. Cuando el servicio funcione de una manera normal, se ensayará en varias provincias su aplicacion á la agricultura. Segun el resultado que se obtenga, se ampliará el número de estaciones meteorológicas de tercero y cuarto orden, hasta llegar á formar una red que permita el estudio de la meteorología y climatología de la Peninsula.

La cuestion de los vinos y de los alcoholes ocupa preferentemente la atencion en estos momentos, no solo en España, sino en Alemania y Francia.

Algunas casas alemanas dedicadas á la fabricacion de alcoholes industriales, han remitido muestras de sus productos al laboratorio químico municipal de Zaragoza, pidiéndole el análisis de los mismos y la certification oficial del resultado que den.

Para que se vea con cuánto interés mira Alemania este asunto, dice un diario de Zaragoza, daremos á nuestros lectores un dato: segun nos dicen algunos comerciantes de esta ciudad, para envolver mercancías procedentes de Alemania se emplea desde hace unos días papel que contiene impreso en alemán y en español el artículo publicado hace días en *El Imparcial* por el doctor Vera.

Mientras esto ocurre por aquí, en Francia se atribuye mucha importancia al próximo congreso vitícola en Macon, en el cual se tratará además de otros puntos secundarios, de la necesidad de impedir la venta de ningun vino que no sea debido al producto directo de la fermentacion de la uva.

Los viticultores creen que ha llegado ya el caso de que la Administracion adopte enérgicas medidas para impedir que con el nombre de vino se expendan combinaciones químicas que nada tienen de tal, en perjuicio de la salud pública, de la agricultura y del comercio de buena fé.

Corre muy válido el rumor, segun afirma un colega, de que en el Vaticano se ha organizado una comision para

hacer una estadística del partido católico, añadiendo que esa comision se dirigirá á los obispos para saber con cuántos votos cuenta la política papal.

Parece que ese deseo del Sumo Pontífice obedece al ejemplo de Alemania, donde el partido católico ha obtenido tantas concesiones, no obstante tratarse de un país protestante, siendo natural que un partido católico organizado en país tambien católico como Italia, podría conseguir mayores resultados.

A pesar del buen origen que traen estas noticias, nosotros las ponemos en cuarentena; en primer lugar, porque las elecciones administrativas tienen en Italia un aspecto distinto de las elecciones políticas, y en segundo, porque el actual Pontífice, á ejemplo de su ilustre antecesor, si recomendó siempre á los católicos su intervencion en las primeras, no dejó por eso de recomendarles tambien que se abstuviesen cuidadosamente de tomar parte en las segundas.

Dice bien *La Epoca*.

Desde que, cediendo á un principio de humanidad que no siempre suele ser ley política de las naciones, dejó la raza etiope de ser la natural emigrante á Cuba, en España, y sobre todo en la Gran Antilla, está planteado el problema fundamental de su sustitucion; porque sin brazos, y brazos abundantes y baratos para el trabajo, no es posible ni pensar siquiera en que se recobre la prosperidad perdida para aquella isla.

Como la emigracion china no ha dado grandes resultados, la opinion general se ha decidido por la colonizacion española como la mas conveniente, aun sin tener en cuenta la política y la conservacion de nuestra bandera en aquellas playas.

Y es que el trabajador español en Cuba es el que ha ofrecido el éxito mas permanente y demostrado, juntamente con aquellos sentimientos que allí, como aquí, les hacen amar una misma bandera, una misma fé, una misma lengua, una misma historia y una misma patria, las condiciones mas excelentes para la aclimatacion y la mas acreditada fortaleza para el trabajo.

No obstante, no solamente necesita la isla de Cuba que se impulse en todas suertes las corrientes de la inmigracion española á aquel país, sino que á los trabajadores acompañen sus familias, para que puedan establecerse, labrando la tierra virgen que brinda rendimientos importantes, constituyéndose todos en firme baluarte de nuestra bandera y contribuyendo á engrandecer nuestro poderío en América, donde á toda costa tenemos, como dice *La Epoca*, la obligacion sagrada de sostener nuestras antiguas y gloriosas tradiciones.

Todo esto que condensamos del periódico de la calle de la Libertad es muy bonito; pero, ¿cómo dirigir esa emigracion? El Gobierno podría hacerlo; pero deja que llenemos las repúblicas sud americanas de emigrantes, y no sabe cómo llevar á Cuba esas corrientes.

Y con perdon sea dicho de los hombres que se consagran á epopeyas sentimentales.

Desde que desapareció la esclavitud de la raza etiope vienen aumentando los males de la gran Antilla, y crece allí el bandolerismo.

Ahora que los resultados los trazaban esos sensibles reformadores que crean las paparruchas de *La cabana de Tom*, y no ven que la prosperidad de la isla perece por haber emancipado á los negros.

## No podemos quejarnos.

La generacion que viene detrás de la nuestra no sacará del abismo á su patria, pero en cambio eclipsará las glorias de Costillares y de Pepe-Hillo.

Refieren los periódicos que un chico de ocho á nueve años, aplicadísimo al arte del toreo, deseaba vivísimamente presenciar la corrida del lunes, pero le faltaba el importe de la entrada.

Persiguiendo su propósito, se le ocurrió, al salir de la funcion de fuegos artificiales verificada en la plaza en la tarde del domingo, ocultarse dentro de uno de los buzones en que se depositan los billetes de entrada, y en efecto, así lo hizo, pasando la noche dentro de tan insuficiente madriguera.

El lunes por la mañana los empleados de la plaza se enteraron, con no poca sorpresa, de lo ocurrido, y tanta gracia les hizo el heroísmo del chico, que facilitaron á este entrada en un palco, pan, queso, vino y algun dinero para que repusiera sus fuerzas.

Algo mas provecho hubiera sacado si le hubiesen regalado un tratado de agricultura ó cosa así, pero nuestros primeros aficionados lo entienden de otro modo, y no hay mas remedio que bajar la cabeza.

Continuamos recibiendo cartas acerca de la utilidad reconocida y sancionada ya por la experiencia, acerca de las ventajas del Reemplaza-Yeso, de Mr. Lantier, y al efecto publicamos la siguiente correspondencia:

«Alemania 7 Agosto 1887.

Señor Director de EL POPULAR.

Muy señor mio: Siento satisfaccion al ver en las columnas de su ilustrado periódico el interés con que defiende los verdaderos principios en que descansa nuestra riqueza vitícola; ojalá que la prensa nacional imitara su ejemplo, para que la agricultura fuera más protegida, puesto que es la fuente de la riqueza nacional.

La voz de alerta dada por su ilustrado periódico para desterrar el yeso de los vinos, es un beneficio á los viticultores de inmensa trascendencia, porque sin el empleo del yeso, todos los mercados los aceptan por sus propiedades ventajosas; y con el yeso pierden su estimacion porque los compradores no los aceptan como perjudiciales á la salud.

El Reemplaza Yeso, de que tanto mérito hace su periódico, es muy digno de ser aceptado; el año último le ensayé en 400 alqueces de vino, y puedo asegurarle que los resultados han sido muy superiores al tratamiento del yeso, en color, sabor, limpieza y conservacion, habiendo hecho la venta de ellos para Francia con más estimacion, razon porque el producto Reemplaza-Yeso toma importancia, y ha de ser, por su condicion, el necesario para la mejora de nuestros vinos.

Con este motivo, y para que nuestros viticultores sepan el camino de mejorar sus productos y ponerles en condiciones ventajosas; le doy estos pormenores, á la vez que le felicito por sus buenas disposiciones en defensa de la agricultura.

Es de V. con toda consideracion atento S. S. Q. B. S. M.,

F. ASSA.»

## TEATROS.

—El juguete estrenado en Felipe con el título un *Tocador de señoras* entretuvo al público. Tiene mucha animacion, aun cuando muy poca trama, y la música es á ratos bonita y á ratos algo incolora.

Al final fueron llamados los autores del libro y de la música, saliendo á recibir los aplausos del público los Sres. Llanos y Viaña.

Después de la primera funcion que se verificó anoche en el teatro Felipe, se presentaron los hermanos *Jarque*, ejecutando un pasatiempo musical con guitarras, liras y el armonioso instrumento llamado el *Berrefono*; al final de la cuarta pieza se presentaron por última vez los cuatro beñoles.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Juan Lopez del Campillo cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar al brigadier D. Romualdo Nogués.

—Real orden concediendo plaza de alumno en la Academia General Militar a los 90 aspirantes que se expresan en relación adjunta.

**Ultramar.**—Real decreto haciendo extensivo a la isla de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás posesiones españolas de Ultramar la ley provisional para el ejercicio de la gracia de indulto vigente en la Península con las modificaciones convenientes.

—Ley a que se refiere el decreto anterior.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se anuncie a concurso la provision de la cátedra de historia crítica de España, vacante en la Universidad de Salamanca.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando de la quinta parte de la pena que le faltaba extinguir el 5 de Setiembre de 1885 a Enrique Marcos; de la mitad de la pena que en igual fecha le faltaba cumplir a Francisco Serrano, y de la cuarta parte de la pena que estaban cumpliendo a Juan Antonio Sanchez, Antonio Fernandez Alonzo y Antonio María Cañete, propuestos todos para dicha gracia por el alcalde de la cárcel de Guadix por los servicios prestados durante la última epidemia colérica.

—Idem a Antonio Dominguez Garrido y Antonio Rodriguez Reyes del resto de la pena de doce años y un día de reclusion que por delito de homicidio les impuso la Audiencia de Jerez de la Frontera.

—Otro conmutando la pena de ocho años de prision mayor, a que fué condenada María Martínez Cano en causa por delito de homicidio, por la de cinco meses de arresto.

NOTICIAS GENERALES

En un comercio de Trujillo se declaró ayer un violento incendio, que fué sofocado a las tres horas, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Una sensible desgracia ocurrió en una casa de la calle de Casto Alvarez, de Zaragoza, donde en ausencia de su madre, murió ahogada en una tinaja una niña de cortos años.

Se supone que fué a sacar agua, y al abalanzarse para cogerla, cayó de cabeza, muriendo por asfixia, por no poder revolverse la infeliz dentro de la tinaja a causa de lo estrecha que estaba.

Continúa en el mismo estado la cuestion referente al embarque del general Salamanca, ignorándose si irá ó no a Cuba.

La opinion dominante en los círculos políticos era anoche la de que no llegaría a tomar posesion del destino para que fué nombrado.

La solucion definitiva labrá de saberse esta noche ó mañana, pues parece que dicho general ha escrito al señor Segasta una atenta carta rogándole se sirva resolver a la mayor brevedad posible esta cuestion, a fin de disponer sus asuntos particulares con arreglo a las circunstancias.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre todo lo que concierne a este punto.

El director de Gracia y Justicia de Ultramar, Sr. Calveton, ha regresado ayer de San Sebastian.

Poco despues de llegar a Madrid, se dirigió a casa del Sr. Balaguer, con quien celebró una entrevista puramente confidencial.

Fué inútil a los que intentaron conocer la conversacion, su propio intento, pero nosotros tenemos motivos para saber que el Sr. Calveton trajo de San Sebastian noticias para el señor Balaguer que bien pudieran ser contestaciones, las cuales demostraban que entre el jefe del Gobierno, los ministros residentes en San Sebastian y en Madrid y el ministro de Ultramar hay perfecta identidad de pensamiento en

la manera de apreciar todas las cuestiones políticas de actualidad.

El Sr. Balaguer permaneció encerrado en su secretaría todo el día de ayer, siendo completamente inútiles cuantas gestiones hicieron para verle algunas personas que tienen solicitadas entrevistas con él.

Junto a estas noticias debemos reproducir los siguientes párrafos de un artículo publicado por la *Gaceta Universal*, y que se suponía inspirado por el general Salamanca, ignoramos con qué fundamento.

«Algunos se fijan en que el gobierno no ha hecho aun los nombramientos para Cuba que propuso el Sr. Salamanca, pero eso no es ni puede ser una dificultad.

No creemos que el Gobierno deje de hacer los nombramientos.

Pero si por razones que seríamos los primeros en respetar—como respetaría la autoridad superior de Cuba—y que indudablemente no serían molestas para el Sr. Salamanca, los nombramientos no se hicieran, no crean los adversarios del general que eso crearía ni el menor conflicto, por que no puede crearlo.

El Sr. Salamanca se embarcaría entonces solo, teniendo en cuenta que él es el que ha de gobernar las Antillas, y no sus subordinados.

La ley de empleados marca un plazo preciso para que los funcionarios tomen posesion de sus destinos.

Y no pudiendo faltar a esa ley el capitán general de Cuba, se embarcará, como ayer decíamos, en el primer vapor que salga para la Habana, sin que haya nadie que con razon pueda interpretar que ese propósito obedece a móviles bastardos, sino que se inspira sola y exclusivamente en el deseo de servir a su patria.»

Las noticias de San Sebastian no dan luz alguna sobre este punto, y las más explícitas que encontramos en la prensa de hoy son las siguientes que telegrafía a *La Correspondencia* el Sr. Mencheta.

Es inexacto que inter venga el general Martínez Campos en el asunto del general Salamanca, ni en pró ni en contra.

El Sr. Martínez Campos no se mezcla jamás en las cuestiones del Gobierno.

Tampoco es cierto que haya escrito el Sr. Martos al presidente del Consejo de ministros nada que se relacione con la cuestion del general Salamanca.

Ratifico las impresiones que comuniqué desde La Granja y venido manteniendo desde aquí.

Nada puede afirmarse retundamente acerca de si irá ó no a Cuba el señor Salamanca, pero cada día que pasa sin resolverse este asunto se aumentan las probabilidades de que sea otro general el que vaya a la Gran Antilla, acaso el Sr. Chinchilla ó el actual director de Instruccion militar, Sr. Despujols.

Algunos militares de los que aquí se hallan opinan que por bastante tiempo desempeñará el mando superior de Cuba, interinamente, el general Marín, cuya permanencia allí apoyan personas de todos los partidos, por su prudencia y rectitud.

Un concejal del Ayuntamiento de Elorrio, persona muy apreciada en aquella localidad, se vió precisado noches pasadas a dar muerte a un vecino suyo que le acometió con un cuchillo.

La epidemia del sarampion se ha recrudecido en Luchmayor (Baleares).

En la playa de Ferrol ha perecido ahogado un soldado de infantería de marina.

La parte dispositiva del real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer creando el Instituto Meteorológico es la siguiente:

Art. 1.º Se crea en Madrid un Instituto Central Meteorológico que dependerá de la direccion general de Instruccion pública, y que se ocupará especialmente en calcular y anunciar el tiempo probable a los puertos y capitales de provincia, sin perjuicio de los demás trabajos científicos y prácticos que se le encomienden.

Art. 2.º Para estos fines se transmitirán al Instituto Meteorológico todos los telegramas del tiempo que en la actualidad se reciben de España y del extranjero, los cuales se comunicarán también, como hasta aquí, al Observa-

torio Astronómico de Madrid, así como los nuevos partes que este servicio exija.

Se tenderá un hilo de la estacion central de Telégrafos al Instituto Meteorológico, que solo servirá para este efecto. La direccion general de Telégrafos autorizará la trasmision gratuita de los telegramas aclaratorios que expida ó reciba el Instituto.

Art. 3.º Los nuevos telegramas que para el servicio de este hayan de recibirse del extranjero, gozarán de las mismas franquicias que los actuales.

Art. 4.º El personal del Instituto Central Meteorológico se compondrá por ahora de

Un director con el haber anual de 5.000 pesetas.

Un ayudante con el haber anual de 2.500 pesetas.

Un oficial telegrafista del cuerpo general.

Un ordenanza con el haber anual de 1.000 pesetas.

El cargo de director se proveerá por oposicion libre, con arreglo al programa que publicará oportunamente la direccion general de Instruccion pública, gozando de los derechos a la inamovilidad del profesorado público.

Los ejercicios para la oposicion serán públicos, y atendiendo a la conveniencia de que para los temporales del próximo invierno se halle ya funcionando el Instituto Meteorológico, tendrán lugar a los dos meses de la publicacion del presente decreto.

El tribunal para juzgar estos ejercicios, constará de:

Un consejero de Instruccion pública, presidente.

El director del Observatorio astronómico de Madrid.

El director del Observatorio é Instituto de Marina de San Fernando.

Un jefe de la armada.

Un ingeniero de Caminos encargado de dirigir las obras de un puerto.

Dos personas de notoria competencia científica por sus trabajos meteorológicos.

La redaccion del programa de ejercicios de oposicion al cargo de director del Instituto queda desde luego confiada a una comision del anterior tribunal, compuesta de:

El director del Observatorio Astronómico de Madrid.

Un jefe de la armada, y

Una persona de reconocida competencia por sus estudios en la ciencia Meteorológica.

El ayudante será nombrado y separado por el ministro de Fomento, a propuesta del director del Instituto.

El telegrafista será nombrado por la direccion general del ramo.

El ordenanza lo será, en los mismos términos que el ayudante, por la direccion general de Instruccion pública.

Art. 5.º Se consignará siempre en los presupuestos una partida de 10.000 pesetas, por lo menos, para publicaciones, adquisicion de libros y demás gastos de material del Instituto Meteorológico.

Art. 6.º Con objeto de disponer lo necesario para la ejecucion del presente decreto, especialmente en la parte que exige el concurso de los ministros de Marina y Gobernacion, se nombrará una comision compuesta de: Un inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

El director del observatorio de Madrid.

Un jefe de la armada.

Un jefe de telégrafos.

Una persona de notoria competencia científica por sus trabajos meteorológicos.

Segun la prensa valenciana, la guardia municipal ha tenido un terrible hallazgo en la carretera del Río, donde colgado de un árbol inmediato a la vía férrea encontró el cadáver de un niño recién nacido, teniendo ya metido en el cuello el cordel que le sostenía.

El juzgado acudió a recogerle, disponiendo su traslacion al depósito de Desamparados, y comenzó la instruccion del oportuno proceso.

Los ministros de Ultramar y Gobernacion celebraron anoche una conferencia, pero no parece que se ocuparan de la cuestion de la capitania general de Cuba.

La recoleccion de cereales en la vega de Granada ha sido muy abundante y

bastante mala en los terrenos de secano de aquella provincia. La uva promete ser excelente, pero los olivos se encuentran en mal estado.

Una señora, malagueña de nacimiento, que ha muerto hace poco en Alemania, ha dejado a los pobres de Málaga y Cadiz una cantidad bastante crecida.

Con destino a veinticinco pueblos de la provincia de Huesca, se han concedido del fondo de calamidades 13.000 pesetas.

La enseñanza para obtener el título de maestra de primera enseñanza se dividirá, segun el decreto publicado en la *Gaceta*, del modo siguiente:

Curso preparatorio, que será común para las aspirantes a ingresar en el primero elemental y en el especial de párvulos.

Dos cursos para el título elemental.

Otro para el superior, y

Otro para el normal.

Un curso especial para el de maestra de párvulos.

En adelante las plazas de directora, profesora y auxiliar de las escuelas normales de maestras de provincias se proveerán en las que, despues de haber cursado como alumnas oficiales en la Central, obtuvieron el título de profesoras normales.

La provision se hará previa propuesta de la junta de profesores de la Escuela normal central. Para que tenga lugar esta propuesta, las aspirantes a las plazas que hubieren de proveerse, se sujetarán a los ejercicios que se establezcan al efecto, y que se verificarán ante un tribunal elegido de su seno por la misma junta.

Las que obtengan estas plazas las servirán seis años; terminado este plazo, podrán ser confirmadas una ó más veces por igual tiempo. Las que lo fueren disfrutará un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por cada confirmacion.

Antes de que dé principio el próximo año académico se publicará el nuevo reglamento general de la escuela, poniendo en armonia el vigente con las reformas que establece el presente decreto.

Los dos profesores excedentes, cuyo haber por este concepto ha sido suprimido en el presupuesto, ocuparán de nuevo sus plazas hasta la terminacion de los cinco años de su nombramiento, debiendo ser anunciadas aquellas a oposicion con tiempo bastante para que puedan tomar posesion de sus cargos los que la obtuvieron al cumplirse el mencionado plazo.

Las oposiciones para las plazas de auxiliares no se verificarán hasta que hayan sido provistas las de profesores y profesoras.

Se suspende hasta que termine el curso de 1888 a 89 la provision de las vacantes que hubiere de las plazas a que se contrae lo dispuesto en el artículo 13 de este decreto.

Segun un colega, el príncipe Fernando de Coburgo, antes de salir para Bulgaria, quiso asegurar su vida en 80.000 marcos, no encontrando Sociedad ninguna que quisiera hacer el seguro.

En Jorsirar (Granada) un niño de diez años de edad, al ver pasar a una joven del mismo pueblo, de diez y seis años, amenazóla con disparar una pistola que aquel tenia en la mano, y acompañando la accion a la palabra, hizo fuego, y recibió la pobre muchacha en uno de los muslos una rociada de más de setenta perdigones, que alcanzaron algunos bastante profundidad.

Dos crímenes se cometieron ayer en Madrid, cuyos detalles son los siguientes:

Poco despues de las cinco, iba por la calle de la Paloma el celador especial de carruajes, D. Enlallo Estruch, cuando vió a un anciano que, al ir a entrar en una casa de la calle de la Paloma, donde habitaba, cayó al suelo casi exánime.

Varios transeúntes le rodearon y vieron que tenía una herida en el vientre, de la cual manaba bastante sangre.

Los allí reunidos prodigaron los primeros auxilios al paciente, y avisados dos guardias del cuerpo de seguridad, condujeron a aquél a la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Mientras esto ocurría, el referido celador Sr. Estruch observó varias manchas de sangre en una acera de la calle de la Paloma, y siguiendo las huellas, se dirigió por las calles de la Paloma, Calatrava, Mediodía Grande, Idem Chica, Tabernillas y de las Aguas, en donde, frente a la taberna num. 6 de la misma, se detuvo, porque hasta dicho sitio, y ni un paso más allá, había manchas de sangre.

El Sr. Estruch supuso desde luego que allí debió haberse efectuado el delito, y a fin de no infundir sospechas a las personas que en la taberna había, simuló que hacia el amor a una joven que estaba asomada a una ventana de la casa de enfrente.

Entonces oyó el Sr. Estruch decir a un individuo que estaba dentro de la taberna: «¿Hay mucha gente en la calle?»—«No,»—le contestó otro, y a seguida un sujeto salió de la taberna en cuestion y echó a correr.

El celador se apoderó inmediatamente del fugitivo.

Los agentes de la autoridad auxiliaron al Sr. Estruch, y una vez maniatado el individuo que había salido de la taberna, le condujeron a la casa de Beneficencia, donde se hallaba el herido.

Entre este y el capturado dícese que hubo ciertas explicaciones, habiendo reconocido el herido al agresor.

Ilámase este M. Muñoz, y el agrado J. Martínez, de sesenta años de edad.

A J. Martínez se le administró la Extrema-Uncion, y a las seis de la tarde ofrecía pocas esperanzas de vida.

Dícese que la causa ocasional del hecho fué una cuestion de intereses.

El juzgado de instruccion se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso.

El segundo crimen, más repugnante aún por su índole especial, ha causado honda sensacion en el vecindario de Madrid.

Los detalles que acerca de él publica un colega son los siguientes:

«El lunes último dimos cuenta de que de que en la calle del Barco, num. 33, había fallecido repentinamente un joven de quince años, llamado Mariano Cano Gonzalez.

El facultativo que acudió a reconocer el cadáver con objeto de extender la correspondiente certification, se retiró sin daria, a causa de haber advertido algunas señales de violencia en el cuerpo del joven.

Dícese que tambien varios vecinos hicieron eco de ciertos rumores que respecto de la muerte de Mariano Cano circulaban, y los denunciaron a las autoridades.

Teniendo presente todas estas pruebas sobre la existencia de un delito horrendo, el juzgado se personó en la casa que fué domicilio del joven, y en donde aún habitaba su madre Tomasa Gonzalez, y procedió a la detencion de ésta.

Tomasa Gonzalez prestó declaracion ante el juzgado del Norte, pero nada dejó entrever en sus respuestas del atroz crimen que la imputaban.

Tambien fueron conducidas al juzgado cuatro vecinos que parece se hallan bien informados de lo acaecido.

Acusada a Tomasa Gonzalez de haber dado muerte a palos a su hijo Mariano Cano.

Según se dice, el hecho ocurrió de esta manera:

Tomasa Gonzalez tiene una vaquería en la citada casa de la calle del Barco, y el domingo último su hijo des pachó uno ó dos cuartillos de leche quedándose con dos reales, parte del importe del género.

La madre pidió al hijo cuenta de aquella cantidad, y como manifestara el joven que la había gastado, ella cogió un garrote y la emprendió a palos con el muchacho, dándole uno tan fuerte en el occipucio, que le dejó tendido en el suelo.

Cogiéndole la iracuna la mujer y arrastrándole hasta la cuadra, allí le ató fuertemente y cerró la puerta.

Cuando la madre volvió a entrar adonde estaba su hijo, encontró su cadáver, que se tenía en pié gracias a la cuerda que lo sujetaba.

La autora de este hecho trató de ocultarle, pero el médico forense, al practicar el reconocimiento y los vecinos, descubrieron toda la verdad del caso.

Tomasa Gonzalez ingresó ayer en la cárcel.

Dicen de San Sebastian que el martes dos amantes se fugaron de dicha

ciudad con rumbo á Madrid, de donde él, Manuel Ramos, es natural. Cuenta el mozo treinta y seis años de edad, y la niña, Francisca Sonarés, nada más que diez y siete primaveras.

Ramos cortejaba hace algun tiempo á Paquita, quien correspondia á los amorosos desvelos del galán, á pesar de las reconvencciones de unos tíos con quien vivia.

Sin duda la opinion de los tíos no era del gusto de la muchacha, y la hizo pensar en sacudir el yugo, y ambos palomos tomaron el tren mixto con direccion á la córte.

Se cree que el asunto terminará, como las comedias, en matrimonio.

**Marina.**—Ha sido destinado á la escuadra de instruccion el guardia marina de segunda clase D. Vicente Villaport.

El contramaestre mayor de primera clase D. Manuel Olivares y Covacho ha sido pasaportado de Cádiz á Madrid con destino á las Reales fábricas.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

**París, 18.**—Atribúyese gran importancia al discurso que pronunciará esta tarde el presidente del Consejo señor Rouvier en el banquete que le ofrece la industria parisiense.

A juzgar por lo que se dice en los círculos oficiales, el jefe del Gabinete aprovechará la circunstancia de tener un auditorio compuesto de republicanos y conservadores, para hablar de la necesidad de una política de pacificación y conciliación, á fin de que á su sombra puedan desenvolverse los intereses materiales del país.

Declarará además que aun no es cierto, como pretenden los radicales, que el ministerio está aliado con los monárquicos; reivindica la política de moderación, de tolerancia y ancha base.

Las palabras del Sr. Rouvier serán la expresion del Gabinete, pues las autorizarán con su presencia los ministros que se encuentran actualmente en París. Sres. Heredia, Spaller, Fallieres, Daustrasse y Barbey.

Los intransigentes, previendo la buena acogida que el discurso del presidente del Consejo va á tener en una reunion de industriales deseosos de paz y de trabajo, dicen que no hay que dar importancia alguna á las muestras de aprobacion que obtenga el Gobierno, porque los burgueses y los patronos no representan al verdadero pueblo ni á las clases obreras.

**Londres 18.**—En vista de la severidad de las leyes de los Estados Unidos que castigan el duelo, algunos periódico de aquella república al dar cuenta de uno recientemente efectuado en Nueva York, han adoptado el sistema de dar cuenta de él como si se tratase de una novela, encubriendo con nombres supuestos los de los adversarios

y padrinos, evitándose así la molestia de tener que comparecer ante los jueces.

**Lisboa 18.**—Los expendedores de tabaco de Lisboa y Oporto han celebrado meetings para protestar contra la nueva ley relativa á dicho artículo.

**Londres 18.**—Se prevé para una época próxima la disolucion del partido unionista y liberales disidentes.

Se cree que el resultado será la reconciliacion con Gladstone del grupo que sigue á Chamberlain, y que la fraccion de Hartington se fusionará con los conservadores.

**París 18.**—En el ministerio de Comercio están ya muy adelantados los trabajos preparatorios para las negociaciones del tratado de comercio entre Francia é Italia.

Se cree que estas serán muy difíciles; particularmente al discutirse los puntos relacionados con la produccion agrícola.

**París 18.**—Tal es la intolerancia y el rigor que e treman las autoridades alemanas en la Alsacia-Lorena contra los franceses, que la mayor parte de estos que tenían negocios en aquellas provincias, se ven en la precision de liquidarlos, por no poder atender á ellos personalmente.

**Lisboa 18.**—Hoy se ha reunido la Cámara de los Pares, constituida en alto tribunal de justicia, para fallar la causa seguida contra el diputado señor Ferreira Almeida, quien, como se recordará, abofetó públicamente al ministro de Marina, su superior jerárquico, pues el Sr. Ferreira es oficial de la armada.

**Londres 18.**—Las Cámaras inglesas reanudarán sus sesiones á fines de Setiembre próximo.

**París, 18.**—Adviértese una gran firmeza en los valores españoles, lo cual se atribuye, además del movimiento general de los otros fondos, á que se han disipado los recelos de trastornos en España.

El 4 por 100 exterior español ha llegado hoy á 66'60, y el cubano á 476'50.

**París 18.**—El Ministro de la Guerra ha salido hoy de esta capital con direccion á la frontera del Sudeste, con objeto de inspeccionar los importantes trabajos de defensa construidos en los Alpes.

**Berlin 18.**—Hoy se ha verificado en Potsdam la solemne ceremonia de la entrega de banderas á los regimientos recientemente creados.

El emperador de Alemania sigue indispondo, y no ha podido asistir á dicho acto. Le ha representado su nieto el príncipe Guillermo.

**Moscow 18.**—La Gaceta de Moscov publica hoy un violento artículo contra el príncipe Fernando de Coburgo y contra el órden de cosas que se acaba de crear en Bulgaria.

Declara que Rusia hará recaer toda la responsabilidad sobre Turquía si esta potencia no restablece en aquel principado una situacion del todo conforme con las estipulaciones del tratado de Berlin, infringido por el príncipe Fernando.

Recuerda que conforme á dichas

estipulaciones, la Sublime Puerta tiene en determinadas circunstancias el derecho de intervenir militarmente dentro del territorio búlgaro.

**París 18.**—Ayer se promovió una riña entre los obreros italianos y los habitantes de un pueblo del departamento de Costa de Oro, resultando un italiano y un tunecino heridos. La policia restableció el orden.

**Londres 18.**—Se cree que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se acordará la inmediata supresion de la Liga nacional irlandesa.

**Lisboa 18.**—La Cámara de los Pares ha condenado al diputado señor Ferreira Almeida á cuatro meses de prision.

Le faltan, pues, solo 19 dias para salir en libertad.

**París 18.**—El ministro de la Guerra ha salido hoy para los Alpes, don de permanecerá algunos dias.

El *Diario de San Petersburgo* considera la proclama del príncipe Fernando de Coburgo, dirigida á la Sorbranje, como un verdadero reto á Rusia.

Dicho periódico espera que los demas Gobiernos considerarán del mismo modo la conducta del príncipe Fernando.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

**París 18 (madrugada).**—Acaba de verificarse en el Hotel Continental el banquete ofrecido por los industriales de París al presidente del Consejo de ministros Sr. Rouvier

Ni á la entrada ni á la salida ha ocurrido el menor incidente en las calles inmediatas al Hotel, á pesar de las amenazas de los intransigentes á las cuales el público comienza ya á no dar importancia alguna.

La sintesis del discurso del señor Rouvier fué, conforme indicaba el telegrama anterior, un llamamiento á la union de los republicanos y la defensa de una política basada en la paz y en el trabajo.

Recordó la formacion del Gabinete actual, las reformas proyectadas y las declaraciones hechas por el Gobierno contestando á las dos interpelaciones que le dirigieron en la Cámara de diputados.

Rechizó los cargos que se dirigen al Gobierno de que permite la intrusion de los monárquicos en la accion ministerial.

Declaró que el Gobierno no ha contraido ningun compromiso con nadie ni recibe inspiraciones extrañas.

Abogó á favor de la política de ancha base.

Dijo que la mayoría está abierta á todos los republicanos, á los cuales el Gobierno no pide ninguna abdicacion, y á los que aceptando la república quieran entrar en el partido sin segunda intencion.

«La República, añadió, es bastante fuerte para no temer nada. Está por encima de los partidos como de las personalidades. El peligro consistiría

en una política que crease excoisiones tan profundas que no fuese posible encontrar la unidad francesa cuando hiciesen falta todas las fuerzas vivas del país.»

Terminó con estas palabras: «Somos un Gobierno de benevolencia y no un Gobierno de combato.»

La prensa socialista é intransigente fulmina violentos ataques contra este con motivo del banquete del hotel Continental, acusando al Sr. Rouvier de que solo se propone halagar á los burgueses.

**Bruselas 18.**—Los periódicos belgas insisten en que el Gobierno del Congo no tiene noticia alguna de la muerte del célebre explorador Enrique Stanley.

**Viena 19.**—El partido slavo de Austria-Hungria se agita mucho de algunos dias acá.

Pasado mañana se verificará una gran reunion de delegados de dicho partido cerca de Galeschine en la cual estarán representadas todas las provincias del Imperio.

En ella se harán manifestaciones á favor de la union de toda raza slava. La reunion constituirá una verdadera demostracion de simpatía á Rusia y una protesta contra la política germánica.

**Roma 18.**—El cólera disminuye notablemente en Sicilia.

**Londres 18.**—En esta capital y en la mayor parte de Inglaterra se han desencadenado violentas tempestades.

## Cotizacion oficial del día 18.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 00	20	>
Idem id. pequeños...	66 10	25	>
Idem id. fin corriente...	65 90	15	>
Idem id. fin próximo...	66 10	15	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 20	30	>
Idem id. pequeños...	67 10	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100 .....	83 25	>	>
Idem id. pequeños...	83 30	05	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	100 75	>	>
D.ª C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am.....	96 10	10	>
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100.....	00 00	20	>
Acciones del Banco de España.....	408 00	2 00	>
Londres á 90 dias fecha.....	46 95	>	>
París á ocho dias vista	4 91 1/2	>	>

tras mútuas confidencias, creian que nos halláramos identificados con los lazos de un amor que de dia en dia iba haciéndose más visible y manifiesto.

Una noche, estábamos todos en el salon principal de la quinta, y Luisa y yo nos habiamos retirado al hueco de un balcón, por el cual entraban las frescas y agradables exhalaciones de esos perfumes del campo que se esparcen á causa de la humedad.

De pronto nuestros padres respectivos, que estaban sentados en un sofá, nos llamaron.

—Veo—dijo el señor Pimentel—que al fin y al cabo habeis llegado á comprenderos, y esto es una doble satisfaccion para nosotros.

En vista de ello, hemos resuelto apresurar vuestro casamiento.

Un trueno que hubiese retumbado sobre nuestras cabezas no nos hubiera dejado más aturdidos.

Yo no tuve valor para pronunciar una palabra; Luisa miró á su padre, y exclamó:

—¡Nuestro casamiento!

—¡Si, hija mía—replicó aquel.—Ya sabes que la visita de tu tío y tu primo obedecen á este asunto de familia. Y como los papeles están ya al corriente, dentro de ocho dias se celebrará vuestra boda.

Mi padre no decía una palabra, pero tenía la vista clavada en mí por

si cometía algun acto de imprudente desobediencia.

—¿Con que dentro de ocho dias?—observó Luisa, que acostumbraba á imponerse, en muchas ocasiones, á la voluntad paterna.

—Así está determinado. ¿Para qué habeis de permanecer más tiempo en una situacion anormal y violenta? Veo que en los dias que están en casa nuestros ilustres parientes, tú y Gerardo os habeis entendido á las mil maravillas.

Abreviaremos, pues, el plazo, y todos quedaremos contentos.

O habia que pronunciarse en rebeldía desde aquel instante, ó era necesario aceptar la terrible imposicion que se nos hacia.

Luisa miró fijamente á su padre por algun tiempo; despues me miró con cierta energía que me hizo temblar, y enseguida contestó.

—Está bien, señor. El plazo de ocho dias tiene, segun mi cálculo, ciento noventa y dos horas.

¿Comprendió el señor Pimentel la intencion que Luisa dió á sus últimas palabras? No. Creyó buenamente que las habia dicho por decir alguna cosa.

Mi padre, que estaba acostumbrado á la obediencia pasiva y silenciosa que yo prestaba siempre, separó la vista de mí, la fijó en Luisa, y replicó con una energía inquebrantable.

## BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco inscripciones de la Deuda Municipal de Sisas pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el sábado 20 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.ª de Julio último.

Madrid 18 de Agosto de 1887.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda*.

## Boletín de la noche.

Madrid: Contado, 00'00.  
Fin de mes, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Barcelona:  
Interior, 66'15.  
Exterior, 67'52.

## Espectáculos para hoy.

**JARDIN DEL BUEN RETIRO.**—A las nueve.—(Moda.)—Funcion coral é instrumental.

**RECOLETOS.**—A las ocho y media.—Bazar H.—La risa del conejo.—¿Cómo está la sociedad!—Bazar H.

## PARA MAÑANA.

**FELIPE.**—A las nueve.—La gran via.—La revolucion.—Tocador de señoras.—Felipe.

**MARAVILLAS.**—A las nueve.—Música y juez.—De Cádiz al Puerto.—Segundo acto de la misma.—El siglo de las Luces.

**CIRCO HIPODROMO DE VERANO.**—A las nueve.—Grande y variada funcion cómica, y en la que se presentará la troupe sevillana de canto y baile y demás artistas de la compañía. Tambien tomará parte el hombre sin brazos (Mr. Henan.)

**CIRCO PRICE.**—A las nueve.—Gran funcion en que tomarán parte los hermanos Boisset, el tirador español señor Redonet, el domador de leones Mr. Seeth, y se verificará la pantomima cómica «Pieni.»

## Folleto

(32)

## DESCANSA EN PAZ!

POE

Don Torcuato Tarrago.

—Pues bien, prima mía; escríbtele, y veremos si se puede contar con él.

Al llegar la conversacion á este punto, apareció Antolina, que venia acompañada del guarda de la presa.

—¿Podemos tener confianza en vuestra doncella? le preguntó.

—Completamente.

—Entonces no dejéis de obrar como os he dicho

Fué necesario interrumpir la conversacion, pues no era posible seguir la delante del guarda. Este preparó unas cañas para que Luisa y yo nos entretuviésemos en pescar.

Una hora despues se presentaron nuestros padres en el fondo del paseo, que conduce á la presa. Quando nos vieron sentados sobre el césped, entre tenidos agradablemente en contemplar los movimientos del corcho, no dudaron que nos habiamos entendido perfectamente.

—¡Hélos allí,—dijo el señor de Pimentel, lleno de profunda satisfaccion.

La juventud de estos tiempos corre y adelanta tanto como el vapor y la electricidad. De seguro que ya se aman como dos héroes de novela.

—¿Lo crees así?—preguntó mi padre, que no era tan confiado.

—No lo dudeis. Además, Metastasio lo ha dicho:

«¡Oh primavera juventud del año!

¡Oh juventud primavera de la vida!»

—¡La juventud! Es verdad—replicó mi padre: para la juventud no hay imposibles. En mis tiempos se obraba de otra manera. Cuando yo declaré mi amor á la que despues fué mi cariñosa esposa, estube meditando más de un año de qué modo llevaria á cabo aquel acto trascendental.

—¡Un año!—repuso el señor Pimentel.—Yo gasté dos para atreverme á mirar frente á frente á mi prometida. Ahora, en treinta minutos!... ya lo veis!... ¡Mirad cómo los picaros acercan sus cabezas, y se dicen cosas al oído!

—Por eso conviene—dijo mi padre—que el matrimonio se efectúe lo más pronto posible.

## XII.

Trascurrieron algunos dias sin que, á pesar de los planes que Luisa y yo habiamos formado en la presa del rio Carrion, hiciésemos absolutamente nada.

Habláramos mucho; nos indignáramos cuando nos hacíamos cargo de la manera violenta con que nuestros padres querian esclavizarnos, pero de aquí no pasaban nuestros esfuerzos.

Era tal el respeto que profesábamos á aquellos, que la conjuracion que habiamos proyectado permanecia sin adquirir una forma concreta y definitiva.

Yo escribia diariamente á Clotilde, valiéndome del novio de Antolina, el cual llevaba las cartas á su destino, y Luisa estaba en activa correspondencia con el baron de Fuellana por medio de un criado de confianza.

Mi padre parecia estar muy bien en la quinta del señor de Pimentel, y no decia una palabra respecto de regresar á la casa de Garcillan.

Semejante quietud me alarmaba extraordinariamente. Por otro lado, las cartas que recibia de Clotilde me llenaban de satisfaccion.

Ella seguia amándome con el mismo candor y la misma confianza de siempre.

Mi prima y yo nos comunicábamos todo lo que ocurria. Yo no tenia inconveniente en decirle que mi pasion por Clotilde era cada dia mayor, y ella me manifestaba que cada vez estaba más enamorada del baron de Fuellana.

Quando nuestros padres nos veian hablar en voz baja, haciéndonos nues-

**NO MAS VINOS ENYESADOS**  
CON EL NUEVO PRODUCTO  
**REEMPLAZA-YESO**

DE  
**E. LAUTIER Y COMPAÑIA**

Desde algunos años á esta parte se ha discutido largamente acerca de las cualidades ofensivas e inofensivas de los vinos enyesados. Hoy el público consumidor, ha decidido la cuestion, inclinándose por los vinos sin yeso y prefiriendo pagarlos 3 y 4 pesetas más por hectólitro. Los principales mercados para nuestros vinos son Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, Francia y America, y han dado tambien su fallo sobre el particular, y sabido es de todos, el sobre precio y estimacion que allí alcanzan los vinos que no contienen yeso.

Para sustituir este producto, tan necesario por otra parte para la conservacion y brillantez de los vinos, los Sres. Lautier y C.<sup>a</sup>, despues de muchos experimentos y á costa de no pequeños desembolsos, han inventado una preparacion química que reúne todas las ventajas del yeso sin ninguno de sus inconvenientes, y mejorando extraordinariamente la clase de vino.

El yeso comun destruye el aroma del vino, falta de sabor, fruesca y gusto de fruto, mientras que con el *Reemplaza-Yeso*, por el contrario, contribuye al descubrimiento de todas estas cualidades, conservando además el color vivo y brillante por mucho más tiempo que el yeso.

Los vinos tratados con el *Reemplaza-Yeso* no se enturbian bajo la accion del reactivo que se emplea para conocer la presencia del yeso en el vino.

Este producto acusa además una economia de 51 por 100 sobre el yeso, porque no absorbe nada, lo que presta á la cuba lo devuelve á la prensa.

Ordinariamente, por cada hectólitro de vino se emplea un kilogramo de yeso, cuyo coste es de..... 06 céntimos.

Cada kilogramo de yeso absorbe 4 litros de vino que, calculado por término medio á 21 francos hectólitro, vale..... 84 »

Total..... 90 »

Un saco de un kilogramo de *Reemplaza-Yeso* es suficiente para el tratamiento de 18 á 20 hectólitros de vino, y cuesta 7 francos, ó sea por hectólitro..... 39 céntimos.

Diferencia á favor del *Reemplaza Yeso* por hectólitro.... 51 »

Los satisfactorios resultados producidos por el *Reemplaza Yeso* son inmejorables, y además probados por los certificados de un gran número de propietarios que lo han empleado, así en Francia como en España, cuyos certificados tenemos á la disposicion de cuantas personas deseen cerciorarse de su veracidad.

De otra parte, las experiencias hechas con vinos de última cosecha por las juntas sindicales de Dijón y Burdeos, compuesta de los mejores probadores de vinos de Francia, han clasificado el vino cocido en la cuba con *Reemplaza Yeso*, como superior á los vinos enyesados.

Es preciso tambien tener en cuenta que la mayor parte de los mercados extranjeros no quieren más vinos enyesados, y últimamente, aun los Ayuntamientos de Montevideo y Buenos-Aires consideran los vinos enyesados como nocivos á la salud pública, y han decretado la interdiccion de los vinos enyesados en estos países desde el 1.º de Enero de 1887.

El *Reemplaza-Yeso* es un polvo que se emplea exactamente como el yeso: Se pone sobre las uvas á puñados antes de pisarlas.

El *Reemplaza-Yeso* ofrece la garantía de estar exento de toda materia nociva á la salud, ni contiene tampoco ninguna clase de colorante.

NOTA. El nuevo producto se servirá en sacos de 1, 2, 5, 10, 15, 20, 25 y 50 kilogramos.

PRECIOS: Sacos de 1 kilo, suficiente para elaborar de 18 á 20 hectólitros de vino, 7 pesetas; idem de 2 kilos, suficiente para elaborar de 30 á 40 hectólitros de vino, 14 id.; idem de 5 kilos, suficiente para elaborar 100 hectólitros de vino, 35 id.

Acido tartárico, 1.ª clase, tanisado con tanin puro, de vino garantizado. El kilo 7 pesetas para 18 ó 20 hectáreas de vino.

Tanin puro de Hungría para la conservacion de los vinos. El kilo 5 pesetas, para 18 ó 20 hectáreas de vino.

El Acido tartárico y el Tanin pueden emplearse en todo tiempo para mejorar los vinos flojos y enfermos.

Los envases, grátis.

Los sacos van marcados: E. Lautier y Compañia.—Informarán en la Administracion de este periódico.

**SERVICIO**

DE LA

**COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extension á Matagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE AGOSTO DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

**CATALUÑA**

El 20, de Santander el vapor

**HABANA**

El 30, de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

**VAPORES-CORREOS A MANILA**

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, y Valencia, 26.

El vapor

**San Ignacio**

saldrá de Barcelona el día 26 del corriente.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañia Traslántica», y Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañia Traslántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>—Santander, Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart Manila, señor administrador general de la «Compañia General de Tabacos.»

**SUPERIORES CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ**

MADRID---ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predileccion del público por esta marca.

**TÉS, CAFÉS, SOPAS**

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

**SALUD PARA TODOS**

**PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PÍLDORAS**

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso cont a la gota y el reumatismo.

Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, y por todas las enfermedades del pecho, no se conoce otro igual.

Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan *solamente* en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

NEW OXFORD STFORD, antes 833, OXFORD STREET, LONDRES, se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dicción 885, Oxford Stvost, London, son falsificaciones.

**COMPAÑIA COLONIAL**

Proveedora Efectiva de la Real Casa.

**CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES**

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Y PARA SU DIRECTOR

**LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**

En la Exposicion Universal de Paris de 1878

**TES-TAPIOCA-SAGU**

BOMBONES FINOS DE PARÍS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

**A LOS FARMACEUTICOS**

La antigua y acreditada Farmacia del Dr. Perez Minguez se vende por imposibilidad física de dicho señor.

Para informes, dirigirse á su esposa doña Inés Márcos de Minguez, calle de Santiago, 16 y 18, Valladolid.

**IDESCANSA EN PAZI**

NOVELA ORIGINAL

DE

**DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS**

Esta interesante publicacion se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA

Atocha, 151, frente á San Carlos

**FÁBRICA DE PINTURAS**  
preparadas al óleo  
Y  
**DROGUERIAS.**

Pinturas preparadas en todos colores y prontas para usarlas elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.

Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas, sin mas que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza.

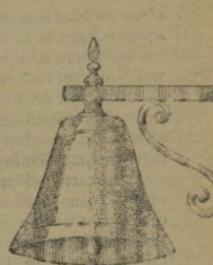
Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, y toda clase de objetos espuestos á la intemperie.

**D. PEREZ MINGUEZ**  
VALLADOLID

**IMPRENTA.**

151—ATOCHA—151.

En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía, y á precios sumamente económicos.



**CAMPANAS**

NORTE-AMERICANAS.

Montadas en sus palomillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras, colegios, etc á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojería de Canseco, Mezon de Paredes, núm. 21.—Madrid.

**DUEÑAS**

DENTISTA  
médico-cirujano

Carretas, 7, principal